



INFORME DE COMISARIO 2007

Quito DM., 10 de abril de 2008.

A los señores Administradores y Accionistas de **CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A.:**

1. Conforme a las normas de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, he fiscalizado el balance general de **CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A.**, al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.
2. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados, basado en mi labor de fiscalización.
3. Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.
4. Como parte del proceso de revisión, he efectuado evaluaciones a los controles internos y sus operaciones, con la finalidad de detectar posibles errores o irregularidades significativas que tomadas en su conjunto afecten a la presentación de los estados financieros. Como resultado de las mencionadas evaluaciones, se desprende que los controles internos y sus operaciones se encuentran en orden.
5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A.**, al 31 de diciembre de 2007 de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,

Silvana Castañeda
El Comisario